

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMÁTICA

AVISO DE CONVOCATORIA

El MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL-COADE-DICRE-CENAC-TELEMATICA, informa mediante este aviso a la comunidad en general, que en cumplimiento de lo exigido por en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2°, numeral 2 de Ley 1150 de 2007 y lo expresado en el Decreto 1082 de 2015, para la escogencia del contratista del presente proceso:

CONVOCA A:

A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 del 26 de mayo 2015 y el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

Así como a **LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS CON CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 064-COADE-DICRE-CENAC- TELEMATICA-2020 CUYO OBJETO ES EL “DESARROLLO DE MÓDULOS DEL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA CEDOC 360 PARA LA EDUCACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL”**, que manifiesten interés en participar en el presente proceso de selección e inscritos en el Registro Único de Proponentes, y según las condiciones:

OBJETO

DESARROLLO DE MÓDULOS DEL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA CEDOC 360 PARA LA EDUCACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso se efectuará bajo la modalidad de Selección Abreviada según lo reglado el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y lo concordante con el Decreto 1082 de 2015.

“ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

“(…) 2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. El Gobierno Nacional reglamentará la materia. Serán



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Carrera 15 No. 5-00- Facatativá - Cundinamarca.
Tel 4261450 Ext 39036

Mensajería electrónica: cenactelematica@ejercito.mil.co - www. ejercito.mil.co



causales de selección abreviada las siguientes: 1) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales...Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales. (...)”.

Al presente proceso, también le serán aplicables todas las demás normas concordantes y reglamentarias sobre la materia, que rijan o lleguen a regir aspectos del proceso de selección. Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana, se presumirán conocidas por todos los interesados y proponentes.

PLAZO DE EJECUCION

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	EJECUCION
DESARROLLO DE MÓDULOS DEL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA CEDOC 360 PARA LA EDUCACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL	DESDE EL DIA 01 DEL MES DE JULIO DE 2020 HASTA EL 01 DE DICIEMBRE 2020

NOTA: El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y para su ejecución se requiere de la expedición del Registro Presupuestal, aprobación de la garantía de cumplimiento y acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCION

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	LUGAR DE ENTREGA
DESARROLLO DE MÓDULOS DEL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA CEDOC 360 PARA LA EDUCACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL	Centro de Educación Militar Calle 102 #7-80 CANTON NORTE BOGOTA en el centro de costos del Batallón de Apoyo y Servicios para la Educación Militar.

FORMA DE PAGO

EL MDN-COADE-DICRE-CENAC-TELEMATICA se compromete a cancelar el valor del contrato resultante cuyo objeto es la “**DESARROLLO DE MÓDULOS DEL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA CEDOC 360 PARA EDUCACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL.**” de acuerdo a la siguiente distribución y rubro presupuestal A-02-02-02-008-001 (SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO) de la siguiente forma:

PAGO PARCIAL: Equivalente al cincuenta (50%) del servicio prestado a satisfacción del contrato resultante, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes al recibido a satisfacción del servicio objeto del contrato, previo cumplimiento de los demás requisitos de ley.

1. Acta recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista.
2. Informe del supervisor

3. Factura.
4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
6. Verificación por parte del MDN-COADE-DICRE-CENAC-TELEMATICA del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.

Nota: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción.

SALDO: Equivalente el cincuenta (50%) restante del servicio prestado a satisfacción en la vigencia 2020; mediante abono directo dentro en la cuenta de los sesenta (60) días siguientes a la recepción a satisfacción del servicio, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Acta recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista.
2. Informe del supervisor
3. Factura.
4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
6. Verificación por parte del MDN-COADE-DICRE-CENAC-TELEMATICA del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.

En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción.

PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- El idioma del presente proceso de selección será el castellano, y por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refiere el pliego de condiciones, emitidos en idioma diferente al español, sean presentados en su idioma original y en traducción **simple** salvo que se exija expresamente su traducción oficial al español. Conforme a la normatividad vigente.
- No se aceptarán propuestas enviadas por correo o entregadas en lugar diferente al establecido en el pliego de condiciones, donde se estipula que deben ser cargadas en la fecha y hora estipulada en la plataforma del SECOP II.

Se entenderán presentadas dentro del término aquí previsto, todas las propuestas que se carguen en la plataforma en la fecha y hora estipulada en el SECOP II.

De la recepción de propuestas por medio de la plataforma SECOP II, se dejará constancia en un listado de oferentes, en la cual se relacionarán las propuestas presentadas y se cargará en la plataforma del SECOP II. La presentación de la propuesta constituye un compromiso entre el proponente y el MDN-EJC- COADE-DICRE-CENAC-TELEMATICA, según el cual dicha propuesta, permanece abierta para su evaluación y aceptación durante la vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta, so pena de hacerla efectiva si el

proponente la retira, salvo que este retiro obedezca a la configuración de una causal de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.

APERTURA DE LAS PROPUESTAS

Según términos señalados en el SECOP II.

TÉRMINOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN, VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

PLAZO PARA EL RECIBO DE PROPUESTAS.

El plazo para el recibo de propuestas es aquel comprendido entre la fecha señalada para la apertura del proceso y la fecha y hora establecidas para el cierre el cual corresponde hasta el **día 08 de JUNIO de 2020 a las 10:00 horas**, según el cronograma señalado en la plataforma del SECOP II.

Este plazo podrá ser prorrogado hasta por un término igual a la mitad del inicialmente fijado, cuando el MDN-EJC- COADE-DICRE-CENAC-TELEMATICA, lo estime conveniente o cuando lo soliciten las dos terceras partes de los posibles oferentes habilitados para participar en el proceso de selección.

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPACIÓN Y PROHIBICIÓN DE LA CESIÓN A TERCEROS DEL DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCESO.

Será requisito habilitante que el posible oferente haya manifestado su interés de participar en el proceso de selección según los términos y condiciones señaladas en la plataforma del SECOP II.

Esta información será contenida en un documento, el cual será publicado una vez se cumpla el término para el recibo de las manifestaciones de interés de participar en la plataforma del SECOP II.

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPACIÓN PERSONA PLURAL

El proponente plural, debe inscribirse como tal; desde el Directorio SECOP el cual ofrece a los Proveedores la opción de crear proponentes plurales para participar en Procesos de Contratación. El usuario debe hacer clic en “Crear proponente plural” para habilitar el formulario de creación. El usuario debe indicar el nombre de la unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, tipo de proveedor, NIT y el ID técnico del Proceso (ID técnico que está en el área de trabajo del Proceso) para el cual el proponente plural es creado, debe indicar los integrantes del proponente plural haciendo clic en “Agregar” para buscar a los Proveedores del SECOP II que hacen parte del proponente plural y cuando aparece el Proveedor debe hacer clic en “Seleccionar”. Cada Proveedor integrante de un proponente plural debe estar registrado previamente en el SECOP II.

Por lo anterior, en caso de uniones temporales o consorcios deberán presentar manifestación de interés quienes conformarán la unión temporal o consorcio o se tendrá como inexistente la manifestación.

PRESUPUESTO ASIGNADO

El presupuesto total asignado para el “**DESARROLLO DE MÓDULOS DEL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA CEDOC 360 PARA EDUCACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL**” es hasta por la suma de **QUINIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$508.229.900,00) INCLUIDO IVA**, de acuerdo al CDP No. 12720 del 17 de marzo de 2020, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC TELEMATICA, de acuerdo a la siguiente distribución y rubro presupuestal:



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Carrera 15 No. 5-00- Facatativá - Cundinamarca.

Tel 4261450 Ext 39036

Mensajería electrónica: cenactelematica@ejercito.mil.co - www. ejercito.mil.co



RUBRO PRESUPUESTAL	RECURS O	DESCRIPCIÓN	VALOR
A-02-02-02-008-001	10 CSF	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	\$ 508.229.900,00
PRESUPUESTO TOTAL CDP 12720			\$ 508.229.900,00

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, debe efectuarse convocatoria limitada a MIPYME, entre el momento de publicarse el aviso de convocatoria pública y a más tardar hasta el día hábil anterior a la fecha prevista en el ANEXO DATOS DEL PROCESO para la apertura del proceso de selección.

La convocatoria será limitada siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1. El valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo;



NOTA: Por la cuantía del presente proceso lo cual es por el valor de QUINIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$508.229.900,00) INCLUIDO IVA **NO se convoca a MIPYME.**

CRONOGRAMA

ETAPA	FECHA	LUGAR
PUBLICACION ESTUDIO PREVIOS, PROYECTO PLIEGO DE CONDCIONES Y AVISO DE CONVOCATORIA	12 de MAYO de 2020	En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.contratos.gov.co
OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	19 de MAYO de 2020 HASTA las 19.00 HORAS	En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.contratos.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES ESTUDIOS PREVIOS	22 de MAYO de 2020	En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.contratos.gov.co
PUBLICACIÓN RESOLUCION DE APERTURA Y PLIEGOS DEFINITIVOS	22 DE MAYO de 2020	En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.contratos.gov.co

ETAPA	FECHA	LUGAR
MANIFESTACION DE INTERES PARA PRESENTAR OFERTA	DESDE EL 26 DE MAYO HASTA EL 28 DE MAYO DE 2020	En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.contratos.gov.co
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	01 de JUNIO de 2020 a las 19.00 HORAS	En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.contratos.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	04 de JUNIO de 2020 a las 19:00 HORAS	En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.contratos.gov.co
PLAZO PARA EXPEDIR ADENDAS	05 de JUNIO de 2020 a las 10.00 HORAS	En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.contratos.gov.co
PLAZO PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS (CIERRE DEL PROCESO)	08 de JUNIO de 2020 a las 10.00 HORAS	En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.contratos.gov.co
PUBLICACION EVALUACIÓN DE OFERTAS	11 de JUNIO de 2020	En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.contratos.gov.co
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN, OBJECIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y PLAZO PARA SUBSANAR	Desde 12 de JUNIO de 2020 HASTA EL 17 de JUNIO de 2020 a las 19.00 HORAS	En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.contratos.gov.co
ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO	19 de JUNIO de 2020	En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública II (SECOPII): www.contratos.gov.co
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la Adjudicación del contrato.	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
SUSCRIPCION DE LA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la firma del contrato.	SUSCRIPCION DE LA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO	Dentro de los TRES (3) días siguientes a la aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento.	REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO

DATOS DEL PROCESO			
Objeto:	“ DESARROLLO DE MÓDULOS DEL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA CEDOC 360 PARA LA EDUCACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL”.		
Presupuesto asignado:	El presupuesto total asignado para el “DESARROLLO DE MÓDULOS DEL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA CEDOC 360 PARA EDUCACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL” es hasta por la suma de QUINIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$508.229.900,00) INCLUIDO IVA , de acuerdo al CDP No. 12720 del 17 de marzo de 2020 , expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC TELEMATICA, de acuerdo a la siguiente distribución y rubro presupuestal:		
	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN
			VALOR

A-02-02-02-008-001		10 CSF	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO		\$ 508.229.900,00			
PRESUPUESTO TOTAL CDP12720					\$ 508.229.900,00			

PRECIO DE REFERENCIA

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MENOR VALOR	MAYOR VALOR	DISPERSION ENTRE COTIZACIONES	PRECIO DE REFERENCIA	METRICA UTILIZADA
A-02-02-02-008-001-01 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN INGENIERIA Y TECNOLOGÍA								
1	DESARROLLO DE MÓDULOS DEL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA CEDOC 360 PARA EDUCACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TECNICA	SERVICIO	1	476.000.000,00	513.329.050,00	7%	476.000.000,00	MENOR VALOR

NOTA 1: El oferente no podrá sobrepasar el precio de referencia, puesto que para el comité económico evaluador será causal de rechazo

- CANTIDADES MINIMAS ADQUIRIR**

De acuerdo a lo anterior, se establece la proyección de cantidades mínimas teniendo en cuenta la necesidad planteada y los valores del mercado.

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO DE REFERENCIA	CANTIDAD MINIMA ADQUIRIR	PRESUPUESTO OFICIAL	PRESUPUESTO ASIGNADO	SOBRANTE
A-02-02-02-008-001-01 SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN INGENIERIA Y TECNOLOGÍA								
1	DESARROLLO DE MÓDULOS DEL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA CEDOC 360 PARA EDUCACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA FICHA TECNICA	SERVICIO	1	476.000.000,00	1	476.000.000,00	508.229.900,00	32.229.900,00

- PRESUPUESTO OFICIAL**

El presupuesto oficial para el proceso de el “DESARROLLO DE MÓDULOS DEL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA CEDOC 360 PARA LA EDUCACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL” es por la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$



	476.000.000,00) INCLUIDO IVA.																			
Proponente s:	<p>Los proponentes que se encuentren inscritos y renovados en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de comercio y teniendo en cuenta que en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015 a la fecha deben estar inscritos en cualquiera de los siguientes códigos UNSPSC con la descripción del objeto a contratar identificado con el tercer nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Segmentos</th><th>Familias</th><th>Clases</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>81000000 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología</td><td>81110000 Servicios Informáticos</td><td>81111500 Ingeniería de software o hardware</td></tr> <tr> <td>81000000 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología</td><td>81110000 Servicios Informáticos</td><td>81111600 Programadores de Computador</td></tr> <tr> <td>81000000 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología</td><td>81110000 Servicios Informáticos</td><td>81111700 Sistema de Manejo de Información MIS</td></tr> <tr> <td>81000000 servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología</td><td>81110000 Servicios Informáticos</td><td>81112200 Mantenimiento y Soporte de Software</td></tr> <tr> <td>43000000 difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones</td><td>43230000 Software</td><td>43232400 Programas de desarrollo</td></tr> </tbody> </table> <p>Nota1: El oferente deberá contar con experiencia en la ejecución de contratos de al menos dos (02) de los códigos anteriormente descritos</p> <p>Nota2: Para el presente proceso la verificación del cumplimiento de la clasificación de los códigos UNSPSC se tomará hasta el tercer nivel.</p> <p>Nota 3: En caso de consorcio, uniones temporales o promesa de sociedad futura para lo cual cada uno de sus integrantes deberá estar inscritos en por lo menos en uno (01) de los códigos requeridos en la nota 1.</p>		Segmentos	Familias	Clases	81000000 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	81110000 Servicios Informáticos	81111500 Ingeniería de software o hardware	81000000 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	81110000 Servicios Informáticos	81111600 Programadores de Computador	81000000 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	81110000 Servicios Informáticos	81111700 Sistema de Manejo de Información MIS	81000000 servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	81110000 Servicios Informáticos	81112200 Mantenimiento y Soporte de Software	43000000 difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43230000 Software	43232400 Programas de desarrollo
Segmentos	Familias	Clases																		
81000000 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	81110000 Servicios Informáticos	81111500 Ingeniería de software o hardware																		
81000000 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	81110000 Servicios Informáticos	81111600 Programadores de Computador																		
81000000 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	81110000 Servicios Informáticos	81111700 Sistema de Manejo de Información MIS																		
81000000 servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	81110000 Servicios Informáticos	81112200 Mantenimiento y Soporte de Software																		
43000000 difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43230000 Software	43232400 Programas de desarrollo																		
Plazo y Lugar de	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	PLAZO DE EJECUCION																		



Ejecución:	“DESARROLLO DE MÓDULOS DEL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA CEDOC 360 PARA LA EDUCACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL”		Desde <u>el 01 de julio de 2020</u> una vez firmada el acta de inicio la cual se suscribirá con posterioridad al perfeccionamiento del contrato, aprobación de pólizas y de las existencias de las disponibilidades presupuestales correspondientes y expedición del certificado de registro presupuestal, (dentro del plazo de ejecución) y hasta <u>el 01 de Diciembre de 2020</u> .				
	<table><tr><th>DESCRIPCION DEL ELEMENTO</th><th>LUGAR DE ENTREGA</th></tr><tr><td>DESARROLLO DE MÓDULOS DEL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA CEDOC 360 PARA LA EDUCACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL</td><td>Centro de Educación Militar Calle 102 #7-80 CANTON NORTE BOGOTA en el centro de costos del Batallón de Apoyo y Servicios para la Educación Militar.</td></tr></table>			DESCRIPCION DEL ELEMENTO	LUGAR DE ENTREGA	DESARROLLO DE MÓDULOS DEL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA CEDOC 360 PARA LA EDUCACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL	Centro de Educación Militar Calle 102 #7-80 CANTON NORTE BOGOTA en el centro de costos del Batallón de Apoyo y Servicios para la Educación Militar.
	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	LUGAR DE ENTREGA					
DESARROLLO DE MÓDULOS DEL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA CEDOC 360 PARA LA EDUCACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL	Centro de Educación Militar Calle 102 #7-80 CANTON NORTE BOGOTA en el centro de costos del Batallón de Apoyo y Servicios para la Educación Militar.						
Tipo de contrato: Prestación de Servicios							
Moneda de pago:	Pesos colombianos						
Duración del contrato	<table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>HASTA</th></tr><tr><td>DESARROLLO DE MÓDULOS DEL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA CEDOC 360 PARA LA EDUCACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL</td><td>CUATRO (04) MESES DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO DE EJECUCIÓN</td></tr></table>			DESCRIPCIÓN	HASTA	DESARROLLO DE MÓDULOS DEL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA CEDOC 360 PARA LA EDUCACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL	CUATRO (04) MESES DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO DE EJECUCIÓN
	DESCRIPCIÓN	HASTA					
DESARROLLO DE MÓDULOS DEL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA CEDOC 360 PARA LA EDUCACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL	CUATRO (04) MESES DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO DE EJECUCIÓN						
Forma y condiciones de Pago:	<p>EL MDN-COADE-DICRE-CENAC-TELEMATICA se compromete a cancelar el valor del contrato resultante cuyo objeto es la “DESARROLLO DE MÓDULOS DEL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA CEDOC 360 PARA EDUCACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL.” de acuerdo a la siguiente distribución y rubro presupuestal A-02-02-02-008-001 (SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO) de la siguiente forma:</p> <p>PAGO PARCIAL: Equivalente al cincuenta (50%) del servicio prestado a satisfacción del contrato resultante, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes al recibido a satisfacción del servicio objeto del contrato, previo cumplimiento de los demás requisitos de ley.</p>						



	<p>7. Acta recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista.</p> <p>8. Informe del supervisor</p> <p>9. Factura.</p> <p>10. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).</p> <p>11. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.</p> <p>12. Verificación por parte del MDN-COADE-DICRE-CENAC-TELEMATICA del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.</p> <p>Nota: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción.</p> <p>SALDO: Equivalente el cincuenta (50%) restante del servicio prestado a satisfacción en la vigencia 2020; mediante abono directo dentro en la cuenta de los sesenta (60) días siguientes a la recepción a satisfacción del servicio, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <p>7. Acta recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista.</p> <p>8. Informe del supervisor</p> <p>9. Factura.</p> <p>10. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).</p> <p>11. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.</p> <p>12. Verificación por parte del MDN-COADE-DICRE-CENAC-TELEMATICA del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.</p> <p>En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción.</p>
--	--

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

No todas las contrataciones de las Entidades Públicas sujetas al Estatuto General de Contratación Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015), tienen obligaciones de carácter internacional derivadas de los acuerdos o tratados de libre comercio suscritos por el Estado de Colombia. Para que la contratación pública este cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario (i) que la entidad pública (en este caso Ejército Nacional) que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas por los acuerdos, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los “umbrales”) y (iii) que la contratación el bien no se encuentre excluida o exenta, lo anterior en atención al Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (M-MACPC-12) de Colombia Compra Eficiente, como para el presente proceso se describe a continuación:

	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL				EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION		PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
		Regla 1	Regla 2			Regla 3		
		APLICA	DESCRIPCIÓN	CUANTIA DEL	CUANTIA DEL	APLICA	EXCEPCIONES	



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Carrera 15 No. 5-00- Facatativá - Cundinamarca.

Tel 4261450 Ext 39036

Mensajería electrónica: cenactelematica@ejercito.mil.co - www. ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 064-COADE-DICRE-CENAC-TELEMATICA-2020 CUYO OBJETO ES EL “DESARROLLO DE MÓDULOS DEL SOFTWARE DE LA PLATAFORMA CEDOC 360 PARA LA EDUCACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL”

				ACUERDO	PROCESO				
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	BIENES Y SERVICIOS	208.654.000,00	508.229.900,00	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 44, 46, 54, 55, 58, 62	NO	SI
		SI	CONSTRUCCIÓN	20.865.438.000,00	NA	NO			
	MEXICO	SI	BIENES Y SERVICIOS	208.654.000,00	508.229.900,00	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 22, 32, 33, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 44, 46, 54, 55, 56, 58, 62	NO	SI
		SI	CONSTRUCCIÓN	10.335.931,00	NA	NO			
	PERU	SI	BIENES Y SERVICIOS	396.443.000,00	508.229.900,00	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 44, 46, 54, 55, 58, 62	NA	SI
		SI	CONSTRUCCIÓN	20.865.438.000,00	NA	NO			
CANADÁ		SI	BIENES Y SERVICIOS	241.786.000,00	508.229.900,00	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 58	NA	SI
		SI	CONSTRUCCIÓN	20.865.438.000,00	NA	NO			
CHILE		SI	BIENES Y SERVICIOS	209.002.000,00	508.229.900,00	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 58	NO	SI
		SI	CONSTRUCCIÓN	20.900.211.000,00	NA	NO			
COREA		SI	BIENES Y SERVICIOS	292.117.000,00	508.229.900,00	SI	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 34, 35, 37, 40, 41, 42, 45, 54, 57, 59	NA	SI
		SI	CONSTRUCCIÓN	20.865.500,00	NA	NO			
COSTA RICA		SI	BIENES Y SERVICIOS	241.786.000,00	508.229.900,00	SI	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 57, 58, 59, 62	NA	SI
		SI	CONSTRUCCIÓN	20.868.078.000,00	NA	NO			
ESTADOS AELC		SI	BIENES Y SERVICIOS	512.246.000,00	508.229.900,00	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 58	N/A	NO
		SI	CONSTRUCCIÓN	19.701.769.000,00	NA	NO			
ESTADOS UNIDOS		SI	BIENES Y SERVICIOS	241.786.000,00	508.229.900,00	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 58	NA	SI
		SI	CONSTRUCCIÓN	20.868.078.000,00	NA	NO			
UNIÓN EUROPEA		SI	BIENES Y SERVICIOS	505.115.000,00	508.229.900,00	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 57, 58, 62	NA	SI
		SI	CONSTRUCCIÓN	19.427.500.000,00	NA	NO			
MÉXICO		SI	BIENES Y SERVICIOS	78.920 USD	129.402,67 USD	SI	1, 2, 4, 6, 14, 17, 18, 24, 25, 26, 27, 39	NO	SI
		SI	CONSTRUCCIÓN	10.259.653 USD	NA	NO			
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	TODOS LOS PROCESOS	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal SUPERIOR A 828.116,00	508.229.900,00	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60	NO	NO
	GUATEMALA	SI				SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60	NO	SI
	HONDURAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 22, 48, 49, 60, 61	N/A	N/A
COMUNIDAD ANDINA (CAN)									
(Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú)		SI	TODOS LOS PROCESOS	TODAS LAS CUANTIAS	508.229.900,00	SI	SIN EXCEPCIONES	SI	SI



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Carrera 15 No. 5-00- Facatativá - Cundinamarca.

Tel 4261450 Ext 39036

Mensajería electrónica: cenactelematica@ejercito.mil.co - www. ejercito.mil.co

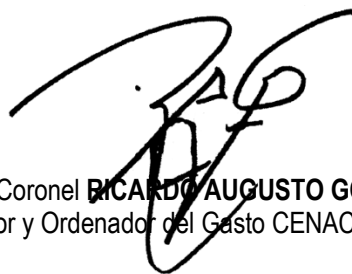


LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS:

El proyecto de pliego de condiciones y estudios previos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el Portal único de Contratación: www.contratos.gov.co, plataforma SECOP II y En el CENAC TELEMATICA ubicada en la Carrera 15 Calle 5-00., barrio Dos caminos Facatativá Cundinamarca

Dado en Facatativá a los doce (12) días del mes de mayo de 2020.

Cordialmente,



Teniente Coronel **RICARDO AUGUSTO GOMEZ VARÓN**
Director y Ordenador del Gasto CENAC Telemática

Elaboró


AS. JAIR VILLALOBOS BACCA

Asesor Jurídico Contratación CENAC TELEMÁTICA



2020 AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIONALIZACIÓN MILITAR
Y COHESIÓN DE LA FUERZA

Carrera 15 No. 5-00- Facatativá - Cundinamarca.

Tel 4261450 Ext 39036

Mensajería electrónica: cenactelematica@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

